



**ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (012019003326) de (2019)**

CONVENIO No:	012019003326
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
ENTIDAD SIN ANINO DE LUCRO:	CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL NIT. 890.104.481-6
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	MARÍA DEL PILAR PERTUZ – JEFE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN EL IDIOMA INGLES EN ESTUDIANTES DE LAS IED FOCALIZADAS A TRAVÉS DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE PROCESOS DE EXCELENCIA ACADEMICA.
VALOR:	\$344.800.000
VALOR INICIAL:	\$344.800.000
VALOR ADICIÓN:	
VALOR FINAL:	\$344.800.000
PLAZO:	El plazo para la ejecución del contrato será de siete (7) meses, contado a partir de la fecha del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIACIÓN:	06/05/2019
PLAZO DE SUSPENSIÓN:	-
FECHA DE REINICIO:	-
FECHA DE TERMINACIÓN:	06/12/2019


En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario siendo las 09:00 horas se reunieron **ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ** quien actúa en nombre y representación de la **CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL** y, **MARIA DEL PILAR PERTUZ** Supervisor de este contrato de la quien actúa en nombre y representación del Distrito de Barranquilla, con el fin de formalizar la terminación del contrato.



Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

- 1.- Que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.
- 2.- Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma en Barranquilla, Atlántico a los 3 días del mes de Febrero del 2020.


ALBA LUCÍA CORREDOR GÓMEZ
Representante legal
Corporación Educativa del Litoral


MARÍA DEL PILAR PERTUZ
Jefe la Oficina de Calidad Educativa

Proyectó: María del Pilar Pertuz-Referencias/Jefe la oficina de Calidad Educativa-Secretaria Distrital de Educación